



POLITÉCNICA
"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



RESUMEN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LA E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

Referencia	Fecha	Revisión	Página
RNP-ETSIT	05-10-2020	02	1 de 4

RESUMEN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 EN LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

EQUIPO REDACTOR: Oficina Técnica

FECHA: 9 de septiembre de 2020.

1 NORMAS GENERALES

1.1 ACCESO AL CENTRO.

- Queda prohibida la entrada a cualquier persona que presente síntomas compatibles con la COVID-19, así como asintomáticos diagnosticados y/o en cuarentena recomendada por los servicios de salud pública.
- En los accesos y sus inmediaciones se respetará la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros.
- La entrada se realizará por la puerta con control de acceso habilitado más próxima al espacio que se vaya a utilizar.
- La puerta de entrada estará diferenciada y separada de la de salida, quedando prohibido el acceso por esta última.

1.1.1 Normas **obligatorias y exigibles** por el personal de la escuela en el control de acceso.

- Uso de mascarilla (quirúrgica, o FFP2 sin válvula de exhalación).
- Limpieza y desinfección de manos.
- Identificación y registro (nombre, DNI y teléfono) de toda persona que no preste servicio o estudie en la Escuela.
- Identificación o autorización en general, siempre que se solicite.
- Respetar las indicaciones de la cartelería visiblemente puesta en los accesos.

1.2 EN EL INTERIOR DEL CENTRO

- Es obligatorio de uso de mascarilla (quirúrgica, o FFP2 sin válvula de exhalación) en todos los espacios comunes o de uso compartido.
- Se respetará la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros en todo momento.
- Se evitará permanecer un tiempo innecesario en pasillos y zonas de tránsito, así como aglomeraciones en las entradas y salidas de las aulas, baños y servicios de atención al público.
- Como norma general, los desplazamientos dentro de la Escuela, se harán por rutas en el sentido señalizado.

Referencia	Fecha	Revisión	Página
RNP-ETSIT	05-10-2020	02	3 de 4

- Se cumplirán las indicaciones de los carteles explicativos visibles en baños, ascensores, escaleras de subida y bajada, pasillos, zonas comunes, máquinas de vending, servicios de atención al público....
- La puerta de salida estará diferenciada y separada de la de entrada, quedando prohibida la salida por esta última.
- Como norma general se seguirán las indicaciones del personal de la Escuela.

2 NORMAS EN AULAS

- Durante toda la permanencia en las aulas es obligatorio el uso de mascarilla homologada sin válvula de exhalación (las decorativas, no podrán usarse), tanto para el personal docente como el alumnado.
- En las aulas se marcarán/anularán las plazas que no se deban utilizar, quedando limitado e indicado el aforo máximo.
- Los alumnos deberán usar siempre el mismo puesto del aula.
- Si no puede mantenerse la distancia interpersonal con el/los alumnos en el aula el docente deberá llevar puesto, mascarilla y pantalla facial.
- A la entrada a las aulas, tanto alumnos como docentes, se desinfectarán las manos con el dispensador de gel hidroalcohólico situado a la entrada y señalizado convenientemente.
- Se realizará una correcta ventilación de las aulas, para lo cual se ventilará al menos 10 minutos, en ciclos de 60 minutos, y por supuesto, antes y al final de la sesión en las clases. El docente verificará que esta acción se lleva a cabo.
- Limpieza y desinfección de superficies utilizadas por el docente (mesas, brazos de asientos, botoneras de micrófonos, mandos a distancia de proyectores, teclados, etc.) tanto al entrar como al salir del aula, el docente desinfectará los útiles y/o equipos que vaya a utilizar durante su clase.
- Los residuos generados, tras la limpieza y/o equipos de protección, se depositan en recipiente con tapa y de accionamiento no manual.
- Queda prohibido compartir cualquier tipo de material entre los asistentes, en particular material de papelería.

Referencia	Fecha	Revisión	Página
RNP-ETSIT	05-10-2020	02	4 de 4

3 NORMAS EN LABORATORIOS

- **Añadidas a las normas en las aulas...**
- Si, a causa del procedimiento para la realización de la práctica, no fuera posible mantener la distancia interpersonal, tanto entre el alumnado como con el personal, la mascarilla obligatoria a utilizar pasa a ser de tipo FFP2 o equivalente y además se llevará pantalla facial.
- Se realizará una limpieza y desinfección de superficies (equipos, aparataje, material, botonera de éstos, etc.), antes y tras las prácticas en laboratorios.

4 NORMAS EN DESPACHOS

- En el interior de los despachos se observarán las normas de seguridad e higiene vigentes en el resto de instalaciones del Centro (distancia de seguridad, uso obligatorio de mascarillas, etc.).
- Todos los despachos contarán con una ventilación adecuada en el contexto COVID-19.
- En los despachos deberá haber gel hidroalcohólico, líquido desinfectante y papel para la limpieza y desinfección de equipos de trabajo.
- Todo el material, útiles y equipos de trabajo deberán ser de uso personal.
- No se permitirán visitas si no se puede garantizar la distancia interpersonal de seguridad.

5 PROCEDIMIENTO FRENTE A SINTOMAS COVID-19

- Si un trabajador o alumno empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad de Madrid (900 102 112).
- Se habilitará una sala (D-024) para atender a cualquier persona que presente síntomas Covid-19.
- La dotación de la sala contará con camilla, botiquín, termómetro infrarrojo.
- Se le identificará por el personal de la escuela a fin de facilitar la trazabilidad y seguimiento.
- Si la persona sintomática decide regresar a su domicilio se le recomendará que sea recogido por un familiar y/o conviviente.